

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Música Española e
Iberoamericana: Historia y
Patrimonio I (2991129)**

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Gestión del Patrimonio Musical	Materia	Música Española e Iberoamericana: Historia y Patrimonio I
---------------	--------------------------------	----------------	---

Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio de la Historia y el Patrimonio Musical Español e Iberoamericano desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas propias de las relaciones interpersonales.



- CG12 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE06 - Saber apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia de la Música, empleando para ello tanto libros de texto como documentos de reciente producción en el marco de las Ciencias e Historia de la música: monografías específicas, artículos de revistas, etc.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE10 - Tener capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia y Ciencias de la Música: estados de la cuestión, análisis de obras musicales, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los conceptos básicos sobre el patrimonio musical español e iberoamericano, el estado actual de las investigaciones sobre el mismo, los trabajos pendientes de realizar en torno a su gestión y difusión, y su incidencia en la historiografía española e iberoamericana.
- Articular sintéticamente el estado de la cuestión actual de la historia de la música española e iberoamericana desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII, estudiando una muestra representativa del repertorio por géneros, escuelas, autores y estilos, mostrando los principales aspectos del patrimonio musical español e iberoamericano que faltan por inventariar, catalogar, editar e integrar, en su caso, en la historia de la música española e iberoamericana.
- Conocer las categorías metodológicas hasta ahora utilizadas para la construcción de la historia de la música española e iberoamericana en relación con la europea, así como las publicaciones e investigaciones actuales.
- Aplicar métodos de análisis desde un punto de vista formal, técnico, estilístico, estético, cultural y funcional.



- Manejar con eficacia herramientas de búsqueda bibliográfica, documental y de fuentes musicales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Antigüedad y Edad Media.
- Tema 2. El siglo XV en España.
- Tema 3. El siglo XVI en España e Iberoamérica.
- Tema 4. El siglo XVII en España e Iberoamérica.
- Tema 5. El siglo XVIII en España e Iberoamérica.

PRÁCTICO

- Se propondrá al estudiantado la realización de actividades de carácter práctico que servirán para profundizar en los contenidos teóricos de la asignatura, tales como lecturas, comentarios de textos y audiciones, y debates sobre los principales estudios musicológicos trabajados.
 - Seminarios/Talleres:
 - Estudio y análisis de las fuentes musicales más representativas.
 - Reflexión sobre aspectos interpretativos del patrimonio musical.
 - Prácticas de Laboratorio:
 - Búsquedas de recursos documentales en instituciones, bibliotecas y archivos, tanto físicos como virtuales.
 - Audiciones y vídeos analizados y comentados en su contexto histórico y estilístico.
 - Prácticas de Campo:
 - Visita a un Archivo Histórico.
 - Visita a una Biblioteca.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA. VV.: Historia de la música española. Madrid: Alianza, 1983-85, vols. I-IV (de VII).
 - Vol. I. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “Desde los orígenes hasta el 'ars nova'”.
 - Vol. II. RUBIO, Samuel: “Desde el 'ars nova' hasta 1600”.
 - Vol. III. LÓPEZ CALO, José: “Siglo XVII”.
 - Vol. IV. MARTÍN MORENO, Antonio: “Siglo XVIII”.
- AA. VV: Historia de España Menéndez Pidal. Madrid: Espasa Calpe, 1989-[2000].
 - Tomo III. LEÓN TELLO, Francisco J.: “España visigoda”. Vol. II. “La monarquía. La cultura. Las artes”.
 - Tomo XI. FERNANDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “La cultura del Románico. Siglos XI al XIII. Letras. Religiosidad. Artes. Ciencia y Vida”.
 - Tomo XVI. FERNANDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “La época del gótico en la cultura española (c. 1220-c.1480)”.
 - Tomo XXI. MARTÍN MORENO, Antonio: “La cultura del Renacimiento



- (1480-1580)".
- Tomo XXVI. LEÓN TELLO, Francisco J.: "El siglo del Quijote (1580-1680)". Vol. I. Vol. II. "Las letras, las artes".
 - Tomo XXIX. SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: "La época de los primeros Borbones". Vol. I. Vol. II. "La cultura española entre el Barroco y la Ilustración".
 - AA.VV.: Historia de la música en España e Hispanoamérica. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009-2018, vols. I-IV (de VIII)
 - Vol. I. GÓMEZ, Maricarmen (ed.): "De los orígenes hasta c. 1470".
 - Vol. II. GÓMEZ, Maricarmen (ed.): "De los Reyes Católicos a Felipe II".
 - Vol. III. TORRENTE, Álvaro (ed.): "La música en el siglo XVII".
 - Vol. IV. LEZA, José Máximo (ed.): "La música en el siglo XVIII".
 - ANGLÉS, Higinio: "Hispanic Musical Culture from the 6th to the 14th Century", *The Musical Quarterly*, vol. 26, Nº 4, 1940, pp. 494-528.
 - ___: La Música española desde la Edad Media hasta nuestros días. Barcelona: Diputación Provincial, Biblioteca Central, 1941.
 - ___: "La música en España", en Johannes WOLFF: Historia de la Música, Barcelona-Madrid: Labor, 1965, pp. 344-480.
 - BOYD, Malcolm; CARRERAS, Juan José (eds.): La música en España en el siglo XVIII. Madrid: Cambridge University Press, 2000.
 - CASARES RODICIO, Emilio (dir.): Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana (10 vols.). Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2000.
 - ESPINOSA, Christian Spencer; RECASENS BARBERÀ, Albert: A tres bandes: mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro iberoamericano. Madrid: Akal, 2010.
 - GEMBERO USTÁRROZ, María; ROS-FABREGAS, Emilio (eds): La música y el Atlántico: relaciones musicales entre España y Latinoamérica. Granada: Universidad de Granada, 2007.
 - GÓMEZ MUNTANÉ, Maricarmen: La música medieval en España. Kassel: Edition Reichenberger, 2001.
 - MARÍN LÓPEZ, Javier (ed.): Músicas coloniales a debate. Procesos de intercambio euroamericanos. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU), 2019.
 - TOMLINSON, Gary: The Singing of the New World. Indigenous Voice in the Era of European Contact. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
 - SALAZAR, Adolfo: La Música en España (2 vols.). Madrid: Espasa-Calpe, 1972.
 - SORIANO FUERTES, Mariano: Historia de la Música española desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850 (4 vols.). Barcelona-Madrid: Imp. de Narciso Ramírez, 1855-1859. Reedición por el Instituto Complutense de Ciencias Musicales, Madrid, 2007.
 - SUBIRÁ, José: Historia de la Música española e hispanoamericana. Barcelona-Madrid: Salvat, 1953.
 - WAISMAN, Leonardo: Una historia de la música colonial hispanoamericana. Buenos Aires: Gourmet Musical Ediciones, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- General:
 - ESLAVA, Hilarión: Lira Sacro-Hispana (10 vols). Madrid: M. Martín Salazar, 1852-1860.
 - ___: Breve memoria histórica de la música religiosa en España. Madrid: Imp. de Luis Beltrán, 1860.
 - ___: "Breve Memoria histórica de los Organistas Españoles", en Museo Orgánico Español. Madrid: [José C. de la Peña, impr.], 1853, pp. 5-22.
 - MITJANA, Rafael: "La Musique en Espagne. Art religieux et art profane", en Albert LAVIGNAC; Lionel de LAURENCIE (dirs.): Encyclopedie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire. París: Delagrave, 1920, tomo IV, pp. 1913-2351.



- [Edición española: La música en España (Arte religioso y Arte profano), prólogo de A. MARTÍN MORENO].
- PAHISA, Jaime: Sendas y cumbres de la Música española. Buenos Aires: Hachette, 1955.
 - ROMÁN RAMÍREZ, Ángel: La Música en la Iberia Antigua: De Tarteso a Hispania. Almería: Editorial Círculo rojo, 2012 .
 - TEIXIDOR Y BARCELÓ, Josep: Historia de la música “española” y sobre el verdadero origen de la Música. Edición transcripción y análisis crítico por B. LOLO. Lérida: Institut d’Estudis Ilerdencs, 1996.
 - Historias locales generales:
 - BARRIOS MANZANO, Pilar: Historia de la Música en Cáceres, 1590-1750. Cáceres: Dip. Provincial, 1984.
 - BONASTRE, Francesc (ed.): Història crítica de la música catalana. Barcelona: Universidad Autónoma, 2008.
 - GARCIA REDONDO, Francisca: La música en Soria. Soria: [edición propia con D. L.] 1983.
 - HERREJÓN, Manuela: Música y músicos de Toledo. Toledo: Instituto Provincial, CSIC, 1987.
 - JIMÉNEZ CAVALLÉ, Pedro: La música en Jaén. Jaén: Diputación Provincial, 1991.
 - LOZANO GONZÁLEZ, Antonio: La Música popular, religiosa y dramática en Zaragoza desde el siglo XVI hasta nuestros días. Zaragoza: Tip. de Julián Sanz y Navarro, 1895.
 - MARTÍN MORENO, Antonio: “Paseos musicales por Granada”, en Manuel TITOS MARTÍNEZ (coord.): Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada: Caja General de Ahorros, 1993, vol. II, pp.123-154.
 - ___: “La Música en Granada: del Siglo de Oro al Festival Internacional”, en AA. VV.: Veinte siglos de Historia de Granada. Granada: Osuna, 2001, pp. 127-139.
 - MUJAL ELÍAS, Juan: Lérida. Historia de la Música. Lérida: Dilagro, 1975.
 - PAULA VALLADAR, Francisco de: Apuntes para la “Historia de la Música en Granada”: desde los tiempos primitivos hasta nuestra época. Granada: Tip. Comercial, 1922.
 - RUBIO PIQUERAS, Felipe: Música y músicos toledanos. Contribución a su estudio. Toledo, 1923.
 - SERRANO, Luciano: “Historia de la música en Toledo”. Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, 3ª época, XVI (1907), pp. 219-243.
 - Hispanoamérica:
 - MANUEL, Peter: “From Scarlatti to 'Guantanamera': Dual Tonicity in Spanish and Latin American Musics”. Journal of the American Society, vol. 55, 2 (2002), pp. 311-336.
 - MARÍN LÓPEZ, Javier: Música y músicos entre dos mundos: la catedral de México y sus libros de polifonía (siglos XVI-XVIII). Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2007.
 - ___: Los libros de polifonía de la Catedral de México: estudio y catálogo crítico (2 vols). Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, SEdeM, 2012.
 - El patrimonio musical y su gestión:
 - AA. VV.: La promoción de los patrimonios musicales populares y tradicionales de Europa. Madrid: Centro de Documentación Musical, 1993.
 - AEDOM: “El documento sonoro como patrimonio. Jornadas sobre archivos sonoros y fonotecas en España”. AEDOM. Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical, 3/1 (1996), pp. 69-76.
 - CABEZAS BOLAÑOS, Esteban; GIMÉNEZ, Jorge: “La archivística y la música: una composición entre ciencia y arte”, en C. GUTIÉRREZ (ed.): El Archivo, los archivos. Lima: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2001, pp. 79-87.
 - CAMARERO IZQUIERDO, Carmen; GARRIDO SAMANIEGO, María José: Marketing



del patrimonio cultural. Madrid: Pirámide y ESIC Editorial, 2004.

- CORTÉS GARCÍA, Manuela: “El patrimonio musical de la tradición clásica en el Magreb: Realidades y retos en el nuevo milenio”. *Música oral del Sur*, 11 (2014), pp. 27-56.
- ____: “Contribution des théoriciens andalous et fassis à l’héritage musical classique”. *Fès, L’ame du Maroc. Douze siècles d’histoire*. Fès: 2016, vol. III, pp. 1148-1171.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “La Musicología y el patrimonio musical en España”. *Nassarre. Revista Aragonesa de Musicología*, IX/2 (1993), pp. 105-111.
- GEMBERO USTÁRROZ, María, “El patrimonio musical español y su gestión”. *Revista de Musicología*, XXVIII/1 (2005), pp. 135-181.
- GOSÁLVEZ LARA, Carlos José: *La edición musical española hasta 1936*. Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, 1995.
- GUICHARD, Pierre: *Esplendor y fragilidad de al-Ándalus*. Granada: Fundación El Legado Andalusi, 2015.
- HILERA, José R.; FERNÁNDEZ DE SEVILLA, M^a Ángeles: “Conservación y restauración digital del patrimonio musical”. *Cuadernos de documentación multimedia*, <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/download/59127/4564456546556/>
- IGLESIAS MARTÍNEZ, Nieves: *La edición musical en España*. Madrid: Arco/Libros, 1996.
- ____: “La Biblioteca Nacional: Impresos y catálogos de la Sección de Música”, en Jorge de PERSIA MARMO (ed.): *El Patrimonio musical español de los siglos XIX y XX: Estado de la cuestión*. Trujillo: Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1994.
- MINISTERIO DE CULTURA, Música, Legislación básica. Madrid: Ministerio de Cultura, 1978
- ____: *Recursos Musicales en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, Centro de Documentación Musical, 1994.
- PERSIA MARMO, Jorge de (coord.): *En torno al patrimonio musical en Cataluña: archivos familiares*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva S.L.
- ____: *El Patrimonio musical español de los siglos XIX y XX: Estado de la cuestión*. Trujillo: Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1994.
- ____: *El Patrimonio Musical: Los archivos familiares (1898-1936)*. Trujillo: Ed. de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1997.
- WATHEY, Andrew: “Musicology, archives and historiography”, en Barbara HAGG, Frank DAELEMANS, André VANRIE (eds.): *Musicology and Archival Research: Colloquium proceedings*. Bruselas: Archives Generals du Royaume, 1994, pp. 3-26.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituciones y Centros de Investigación Musical:
 - Archivo Histórico Municipal de Granada: <http://www.granada.org/inet/wlegajos.nsf/inicio>
 - Archivo Manuel de Falla. <http://www.manueldefalla.com>
 - Bases de datos del CSIC: <https://indices.csic.es/>
 - Biblioteca Digital Hispánica: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>
 - Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>
 - Biblioteca Virtual de Andalucía:



- <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/inicio/inicio>
- Biblioteca Virtual Instituto Cervantes: www.cervantesvirtual.com
- Biblioteca Virtual de Prensa histórica: <http://prensahistorica.mcu.es>
- British Library: <http://www.bl.uk/reshelp/findhelprestype/music/>
- Centro de Documentación Musical de Andalucía: <http://www.cdmandalucia.com>
- Editorial Electrónica del CSIC: <http://libros.csic.es/>
- Foundation for Arab Music Archiving and Research (AMAR): <https://www.amar-foundation.org/>
- Fundación Joaquín Díaz (Ureña, Valladolid): <http://www.funjdiaz.net>
- Fundación Christian Poché (París): <http://www.amar-foundation.org/christian-poché/>
- Hemeroteca Nacional: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>
- Hemeroteca virtual de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia/secciones/secciones.cmd?idTema=79&nivel_arbol=2
- Instituto Complutense de Ciencias Musicales (Madrid): <http://iccmu.es>
- Institución Milá i Fontanals (Instituto Español de Musicología, Barcelona): <http://www.imf.csic.es>
- Instrumentos en Museos Andaluces: <http://www.museosandaluces.es>
- Legislación histórica de España: <http://www.mcu.es/archivos/lhe>
- Mapa del Patrimonio Musical en España: <https://cdmyd.mcu.es/mapapatrimoniomusical/>
- Paisajes sonoros históricos (c. 1200–c. 1800): <http://www.historicalsoundscapes.com/>
- Portal de Archivos Andaluces: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>
- Portal de Archivos españoles: <http://pares.mcu.es>
- Real Biblioteca (Madrid): <https://www.realbiblioteca.es/>
- Sociedad Española de Musicología: <http://www.sedem.es>
- Repertorios, catálogos y diccionarios:
 - Books of Hispanic Polyphony IMF-CSIC (BHP) / Libros de Polifonía Hispana: <https://hispanicpolyphony.eu/es/home>
 - Catálogo Biblioteca Complutense: <http://www.ucm.es/BUCM>
 - Catálogo Biblioteca UGR: <http://www.ugr.es/local/biblio>
 - IMSLP, Petrucci Music Library: https://imslp.org/wiki/Main_Page
 - New Grove On Line: <http://www.grovemusic.com>
 - RIDIM (Répertoire International d'Iconographie Musicale): <http://web.gc.cuny.edu/rcmi>
 - RILM (Répertoire International de Literature Musicale): <http://www.rilm.org>
 - RISM (Répertoire International des Sources Musicales): <http://rism.stub.unifrankfurt>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Docencia presencial en el aula
- MD02 – Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 – Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

- Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 7), «la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas».
- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los/las estudiantes que sigan la Evaluación Continua serán los siguientes:
 - Prueba escrita/oral [50%].
 - Actividades y/o trabajos individuales y/o grupales [40%], cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato, etc.) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO.
 - Otros aspectos evaluados [10%]: participación activa en clase.
- En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en, al menos, un 50%.
- Todo lo relativo a la Evaluación Continua se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (pp. 8 y 17), que puede consultarse en: https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes
- El estudiantado que haya solicitado la Evaluación Única Final será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura [100%] (véase el epígrafe sobre la Evaluación Única Final incluido en esta Guía Docente).
- Los criterios de evaluación consisten en la comprobación del nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los distintos instrumentos de evaluación indicados. En concreto, se tendrá en cuenta saber aplicar adecuadamente las principales herramientas de estudio y análisis de fuentes, textos, partituras y audiciones, la asimilación de los contenidos tratados, la correcta expresión oral y escrita, comprender y relacionar los discursos históricos, teóricos y conceptuales planteados, el uso preciso de la bibliografía y referencias, y desarrollar una perspectiva crítica sobre la temática de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, en sus artículos 17 y 19.1 (p. 17), establece que aquellas personas matriculadas que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria dispondrán de una Convocatoria Extraordinaria, a la que podrá concurrir cualquier estudiante «con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua», garantizándose «la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final».
- En la Convocatoria Extraordinaria, los/las estudiantes que no hayan superado o seguido el proceso de Evaluación Continua serán evaluados con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura.
- Todo lo relativo a la Evaluación Extraordinaria se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 17), que puede consultarse en: https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes
- Los criterios de evaluación serán los mismos que los descritos en la Evaluación Ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de Evaluación Continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa, podrán acogerse a una Evaluación Única Final mediante el siguiente procedimiento, en el que se incluyen las normativas al que



está sujeto:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

- Tal y como recoge la normativa, «la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias» para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
- En la Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria, los/las estudiantes que cursen la asignatura en la modalidad Evaluación Única Final serán evaluados con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura, que podrá constar de varias partes.
- Todo lo relativo a la Evaluación Única Final se regirá por la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (p. 9), que puede consultarse en: https://lsi.ugr.es/lsi/normativa_examenes
- Los criterios de evaluación serán los mismos que los descritos en la Evaluación Ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias.** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica, siempre que sea por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior), podrán solicitar la Evaluación por Incidencias siguiendo el siguiente procedimiento, en el que se incluyen las normativas a las que está sujeto:
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
- **Evaluación por tribunal.** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse a la Evaluación por Tribunal, dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (pp. 10-12), deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:
<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura, tales como lecturas, materiales gráficos, materiales audiovisuales, partituras, enlaces web, enunciados de actividades, archivos informáticos, etc., además de información relacionada con la organización de las clases, prácticas de campo, visitas, evaluaciones, etc.
- **PLAGIO ACADÉMICO**
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas, pp. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Tener activada la cuenta @go.ugr.es (<https://go.ugr.es/docs/pasos.pdf>).
 - Saber acceder y usar PRADO, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo/a puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad): <https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/vpn>
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

